



Alcaldía Municipal
Curaren Francisco Morazán
Correo: alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com

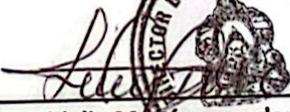


DIRECCIÓN DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita directora de justicia municipal de Curaren, por medio de la presente hace constar que del 01 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE del año 2023 no se realizaron permisos de LISENCIAS DE FIESTAS BAILABLES. En esta municipalidad

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 09 días del mes de OCTUBRE del año 2023.



Lucy idalia Martínez cardona
Directora de justicia municipal
CURAREN, F.M